



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación, CS-9999-1100739662-16-PNSP, tramitado para adjudicar la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO ABBVIE SPAIN,S.L.U, CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, mediante procedimiento negociado por exclusividad, conforme al artículo 170.d) del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público TRLCSP.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de negociación, en la que se propone la adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **ABBVIE SPAIN,S.L.U**, al cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación.

Vista la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, estando conforme al requerimiento efectuado por el Servicio de Obras y Contratación.

Visto el artículo 151 del TRLCSP, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del SUMINISTRO citado.

Segundo.- Adjudicar la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO ABBVIE SPAIN,S.L.U, CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, a la empresa citada., con CIF **B86418787** al tratarse de un procedimiento negociado con una única empresa, conforme a lo establecido en el artículo 170.d) del TRLCSP, conforme a los siguientes términos económicos y técnicos:

1.-OFERTA ECONÓMICA:

LOTE	DESCRIPCIÓN	MATERIAL/CÓDIGO FARMACIA	CN	DESCRIPCIÓN MARCA COMERCIAL	PRECIO LICITACIÓN ENVASE (IVA EXCLUIDO)	PRECIO ADJUDIC ENV (IVA EXCLUIDO)
1	LEVODOPA+INHIBIDOR DECARBOXILASA GEL INTESTINAL 7 CARTUCHOS DE 100ML	110117	650629	DUODOPA GEL INTESTINAL 7 CARTUCHOS DE 100ML	725,76	725,76€
2	PALIVIZUMAB 50MG INYECTABLE	1272816	708391	SYNAGIS 100MG/ML 0,5ML 1 VIAL SOLUCION INYECTABLE	434,91€	434,91 €
3	PALIVIZUMAB 100MG INYECTABLE	1272817	708392	SYNAGIS 100MG/ML 1ML 1 VIAL SOLUCION INYECTABLE	722,19 €	722,19 €

4	RITONAVIR 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	P-346718	665749	NORVIR 100 MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	20,78 €	20,78 €
5	RITONAVIR 100MG SOBRES POLVO SUSPENSION ORAL	1272806	708200	NORVIR 100MG 30 SOBRES POLVO SUSPENSION ORAL	18,69 €	18,69 €
6	SURFACTANTE PULMONAR BOVINO 25MG/ML VIAL 8ML SUSPENS INSTILACION ENDOTRAQUEOPULMONAR	117423	798348	SURVANTA 25MG/ML 1 VIAL 8ML SUSPENS INSTILACION ENDOTRAQUEOPULMO NAR	228,29 €	228,29 €

NOTA: Los precios llevan incluidas las deducciones del RD Ley 8/2010 y 9/2011.

OFERTA TECNICA.-

- Se manifiesta garantía de entrega de producto en un plazo de 24-48 h.
- 1. **Compromiso de no exigir cantidad mínima de pedido**
- 2. **Compromiso de entrega de albaranes valorados y por duplicado**

En dichos albaranes constará:

- Lote
- Fecha caducidad
- Número de pedido
- Referencia del artículo
- Cantidad servida
-

Tercero.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la empresa adjudicataria y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

¹. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.



Quinto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DIAS HABLES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 7 de Febrero de 2017
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION



Francisco Agulló Roca

